

CALLE DE
NADIE DEBERÍA
VIVIR EN LA CALLE



SOMOS PERSONAS,
TENEMOS DERECHOS.
NADIE SIN HOGAR.

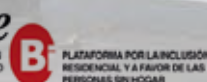
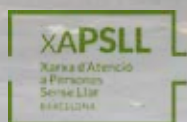
Campaña de personas sin hogar
26 de noviembre de 2017

MATERIAL PARA
PERSONAS ADULTAS

Elaborado por Cáritas Diocesana de Huelva

ORGANIZA:

ENTIDADES COLABORADORAS:



PRESENTACIÓN

Con esta campaña de 2017 cumplimos 25 años poniendo voz y rostro a las personas que viven en todo nuestro país en las situaciones de exclusión más severas.

Durante todos estos años, desde Caritas hemos denunciado y reclamado (y seguimos haciéndolo) a la sociedad en general un cambio de actitud para quienes sufren esta situación.

De una forma u otra, en todos los años anteriores hacemos especial hincapié en la continua vulneración de derechos que sufren de una forma continuada, así que este año no podía ser distinto y bajo el lema: “somos personas, tenemos derechos. Nadie sin hogar”, seguimos trabajando en esa línea.

Nuestro compromiso es con los últimos y los no atendidos y con esta campaña pretendemos sensibilizar de una realidad cada vez más dura y cercana y que se perpetúa en el tiempo.

Porque a pesar de todo, seguimos pensando que “Nadie sin Hogar”, ES POSIBLE.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

A la población adulta en general. Tanto miembros de nuestros proyectos, ya sea como voluntarios, participantes o técnicos, como personas que no tengan ninguna relación con Caritas. Nos parece importante hacer un esfuerzo para compartir este material con las entidades del tercer sector, así como con el ámbito universitario.

¿PARA QUE?

- Dar a conocer la Campaña de Personas en situación de Sin Hogar: qué es, por qué se hace, quién la hace, para quién se hace...
- Conocer y sensibilizar sobre la realidad de las Personas en situación de sin Hogar y en especial sobre su no acceso a derechos básicos.

¿CÓMO?

Primera sesión. 1 hora y media.

- Visionado del corto “El puzzle”.
<https://www.youtube.com/watch?v=lsVEjMj00vI>
- Nos dividiremos en grupos de 5 personas, como máximo, para responder a algunas preguntas, como pueden ser:
 - o ¿Qué es lo que más te ha impactado?
 - o ¿Reciben un trato adecuado?
 - o ¿Cuál es tu actitud cuando te cruzas con ellos en la calle?
 - o ¿Cuáles pueden ser las causas por las que han llegado a esta situación?
 - o ¿Te parecen todas las situaciones reales?
 - o ¿Conoces a alguien que tenga una situación parecida? ¿Cómo le ayudas?
- Puesta en común.
- Diálogo abierto.

Segunda sesión. 1 hora.

- Dinámica de grupo. “Escoge las 5 cosas más importantes para vivir”: (para reflexionar sobre los derechos).

El moderador forma grupos y les da una lista de cosas que pueden necesitar para ser felices (se incluye al final del documento). Cada grupo escoge las 5 cosas que considera más importantes para vivir. Finalmente, en plenaria, exponen lo que cada grupo escogió y eligen 5 entre todo el grupo y analizan a que derechos hacen referencia cada cosa seleccionada (derecho a un empleo, a un salario, a protección social, a vivienda, a educación, a sanidad, a medio ambiente saludable, a acceso a la cultura...)

Una vez hecha esta elección analizan si las personas en situación de sin hogar disponen de estas cinco cosas y que supone no poder disfrutarlas.

Escoge las 5 cosas que consideras más importantes para vivir:

JUSTICIA	FAMILIA	FUEGO	TELEVISIÓN	SUEÑO
ALIMENTOS	ROPA	SALUD	LIBROS	SOLIDARIDAD
MÚSICA	OCIO	AMIGOS	ABRAZOS	HUMOR
EDUCACIÓN	FIESTAS	INTERNET	LEYES	VIVIENDA
MEDICINAS	LUZ	DINERO	COCHE	MASCOTA
CONFIANZA	ORDEN	FE	AGUA	DEPORTE